

1.3.1. Por publicaciones de libros relacionadas con el área de trabajo a la que se concursa, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista relacionada con el área de trabajo a la que se concursa: 0,10 puntos

1.3.3. Publicaciones –en revista– de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con el área de trabajo a la que se concursa:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.4. Otros méritos (máximo 2 puntos):

1.4.1. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

2.1. Habilidades en gestión de equipos de trabajo.

2.2. Desarrollo de los profesionales de su equipo.

2.3. Aprendizaje y mejora continua.

2.4. Orientación al usuario, flexibilidad, innovación y adaptación al cambio.

2.5. Eficacia, orientación a resultados y satisfacción del cliente interno.

2.6. Comunicación y trabajo en equipo.

2.7. Conocimientos en Seguridad alimentaria; Nutrición y dietética hospitalaria; Hostelería en centros hospitalarios; Tecnología específica de Cocina.

## UNIVERSIDADES

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de febrero de 2009, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (BOJA núm. 49, de 12.3.2009).*

Advertido error en el texto de la Resolución de 20 de febrero de 2009, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en BOJA núm. 49, de 12 de marzo de 2009, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 25, Anexo III, Comisión Suplente, Vocales, donde dice:

«Doña M.<sup>a</sup> José García Meseguer, TEU, Universidad Castilla La Mancha.»

Debe decir:

«Doña M.<sup>a</sup> José García Meseguer, TU, Universidad Castilla La Mancha.»

Cádiz, 26 de marzo de 2009